



JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

Concurso de Méritos convocado por Orden de 8 de marzo de 2018, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 19 de marzo), por la que se convocan varios puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería.

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles para formular escritos de alegaciones ante la Junta de Méritos, en relación a la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos con la puntuación obtenida por los méritos preferentes y no preferentes del Concurso de Méritos convocado por Orden de 8 de marzo de 2018, y examinadas las reclamaciones presentadas, se procede a publicar la puntuación definitiva obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por la suma de ambos conceptos.

Contra la presente publicación no cabe interponer recurso alguno, al tratarse de un acto de trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS



CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
 ORDEN 8 DE MARZO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
 (BOCM DE 19 DE MARZO DE 2018)
 PUESTO Nº 1195 "NEG. SEGUIMIENTO Y CONTROL"

DIRECCION GENERAL DE FORMACIÓN
 SUBGRUPO A2/C1. NCD 20. C.E.: 8.105,64 EUROS
 CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS DE GESTIÓN
 ADMINISTRATIVOS

LISTADO DEFINITIVA

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.		
				TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3	4				5	SUBTOTAL NO PREF.
				5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD													
3	HERNANDEZ BASOCO, MARÍA CRISTINA	***6379	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	5	0	0	0,5	0	0	2		3	10,5	2	2	0	1	1	6	16,5		
7	PULIDO PULIDO, EMILIO	***5511	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA																		X	J
8	PEREZ ALONSO, ELVIRA	***5584	PRESIDENCIA, JUST Y PORTAVOCIA GOB.	5	0	0	0,5	0	0	2		3	10,5	0	0	1	0,33	1	2,33	12,83		ADJUDICATARIA DEFINITIVA

Méritos no preferentes

- Experiencia en el apoyo administrativo a la gestión de políticas activas de formación: 2 puntos
- Experiencia en el apoyo administrativo a la tramitación de procedimientos de concesión de subvenciones: 2 puntos
- Experiencia en archivo, control y ordenación de expedientes: 1 punto
- Experiencia en el manejo de las aplicaciones E-Reg, NOTE (Notificación Telemática) y Portafirmas Electrónico (PTFR): 1 punto
- Conocimientos avanzados en Word, Excel, Access y Adobe Acrobat: 2 puntos

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
 ORDEN 8 DE MARZO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
 (BOCM DE 19 DE MARZO DE 2018)
 PUESTO Nº 46145 "INSTRUCTOR FORMACION OCUPACIONAL"

DIRECCION GENERAL DE FORMACIÓN
 SUBGRUPO A1/A2. NCD 22. C.E.: 8.011,68 EUROS
 CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS / SUPERIOR DE EMPLEO
 TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS / GESTIÓN DE EMPLEO

LISTADO DEFINITIVA

ADMINISTRACIÓN: E

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES				TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.									
				TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3				4	SUBTOTAL NO PREF.							
				5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD																			
6	BARRAGAN SANCHEZ, RUTH	***0966	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		0,1 puntos por año	Máximo 3 puntos							3	1,54	1	2	7,54	10,24	ADJUDICATARIA DEFINITIVA		

Méritos no preferentes

- Experiencia en la gestión de proyectos europeos, dentro del programa Erasmus+, de las acciones clave KA1 y KA2 en un centro de formación: 3 puntos
- Experiencia en impartición de sesiones informativas grupales, aplicación de pruebas de evaluación de competencias clave y en procesos de selección de alumnos en los centros de formación: 2 puntos
- Experiencia en información sobre las acciones formativas que se imparten en el Área de Administración, Seguros y finanzas y orientación laboral sobre certificados de profesionalidad: 1 punto
- Conocimientos en los cursos "Nuevas tendencias de formación on line en los centros propios de formación para el empleo" y "Gestión de aulas virtuales en los centros propios de formación para el empleo": 2 puntos

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
 ORDEN 8 DE MARZO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
 (BOCM DE 19 DE MARZO DE 2018)
 PUESTO Nº 62203 "SUBSEC. TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO I"

DIRECCION GENERAL DE FORMACIÓN
 SUBGRUPO A2/C1. NCD 22. C.E.: 7.793,64 EUROS
 CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS DE GESTIÓN
 TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS / GESTIÓN DE EMPLEO
 ADMINISTRATIVOS

LISTADO DEFINITIVA

ADMINISTRACIÓN: G/E

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES								MÉRITOS NO PREFERENTES				TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.								
				TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2				3	4	SUBTOTAL NO PREF.					
				5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD			0,1 puntos por año														
				5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos			Máximo 3 puntos													
3	HERNANDEZ BASOCO, MARÍA CRISTINA	***6379	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	5	0	0	0	0	0	2			3	10	2	3	1	1	7	17			ADJUDICATARIA DEFINITIVA			
5	MARTIN ROMERO, MARTA	****1367	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	0,91	0	0	0	0	0	2			0	2,91	1,83	0	0,3	0,5	2,63	5,54						
7	PULIDO PULIDO, EMILIO	****5511	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA																			X	J			
8	PEREZ ALONSO, ELVIRA	***5584	PRESIDENCIA, JUST Y PORTAVOCIA GOB.	5	0	0	0	0	0	2			3	10	0	0	0,33	1	1,33	11,33						
9	ANTON RUBIO, ALICIA	****6559	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	5	0	0	0	0	0	2			1,5	8,5	0	0	0,66	1,5	2,16	10,66						

Méritos no preferentes

- Experiencia en el apoyo administrativo a la gestión de políticas activas de formación: 2 puntos
- Experiencia en el apoyo administrativo a la tramitación de procedimientos de concesión de subvenciones: 3 puntos
- Experiencia en el manejo de las aplicaciones E-Reg, NOTE (Notificación Telemática) y Portafirmas Electrónico (PTFR): 1 punto
- Conocimientos avanzados en Word, Excel, Access y Adobe Acrobat: 2 puntos

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

